

Informe autoevaluación: 4312910 - Máster Universitario en Música Española e Hispanoamericana

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312910
Denominación Título:	Máster Universitario en Música Española e Hispanoamericana
Fecha de verificación inicial:	23-02-2011
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Este informe ha sido redactado por la Coordinadora del Máster en Música Española e Hispanoamericana, revisado por los miembros de su Comisión de Calidad y aprobado por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia el 04/10/2016 y por la Junta de Facultad el 05/10/2016.

Desde su inicio en el curso 2011-2012, este Máster, cuenta con informes de seguimiento interno de la UCM y externo de la Comunidad de Madrid. La práctica totalidad de las sugerencias de mejora realizadas en estos informes están realizadas en la actualidad. A continuación se resumen los aspectos más importantes que muestran la calidad del programa formativo ofertado, así como su coherencia con lo planteado en la Memoria de Verificación

Según se planteó en la memoria de verificación, el Máster Universitario en Música Española e Hispanoamericana tiene un carácter académico-investigador y constituye una etapa de especialización formativa para los alumnos egresados del Grado en Musicología de la Universidad Complutense de Madrid y otras Universidades y Centros de Educación Superior. El Máster en Música Española e Hispanoamericana ofrece un estudio avanzado y específico centrado en la música de nuestro entorno, que incluye la música española y la latinoamericana, entendidas como un proceso de interrelación, que facilite al alumno las herramientas formativas para el estudio de su historia, fuentes, historiografía y análisis. Permite además profundizar en otros aspectos poco presentes en los estudios de la universidad española: las músicas populares y los repertorios en música teatral y vihuela/guitarra española.

Desde su implantación, este Máster ha cumplido con el diseño y estructura originalmente planteados, las competencias propuestas y los resultados previstos se han alcanzado, como muestran los indicadores de las memorias de seguimiento. El profesorado, de gran calidad, es el adecuado y previsto. Los aspectos administrativos, como el acceso y admisión de estudiantes o transferencia y reconocimiento de créditos se han cumplido de acuerdo a las normas generales de la UCM. Las principales fortalezas del título son, a nuestro juicio:

- la calidad de las enseñanzas, que puede comprobarse con los resultados obtenidos, los indicadores del título y el porcentaje de alumnos con beca FPU
- la especificidad de los estudios, pues sólo existen en España otros cuatro Másteres de investigación en Musicología y ninguno tiene la orientación hispanoamericana (Máster universitario en Patrimonio Musical (Universidades de Oviedo, Granada y Antonio Machado

de Baeza), Máster en Música Hispana (Universidades de Valladolid y Salamanca), Máster en Musicología, Educación Musical e Interpretación de la Música Antigua (UAB y ESMUC) y Máster en Musicología (Universidad de La Rioja).

- La claridad y cantidad de información aportada en la web y a través de los mecanismos de coordinación
- El catálogo de instituciones para realizar las prácticas externas, que incluye los centros más prestigiosos del país.

Este Máster se imparte de la forma más eficaz y coordinada posible y se ha realizado un considerable esfuerzo para realizar todas las mejoras propuestas en los informes de seguimiento y para aportar las evidencias solicitadas con este informe. Las principales dificultades superadas en la implantación y desarrollo del título se deben, como se verá más abajo, a aspectos relacionados el seguimiento de las prácticas externas. Otra dificultad es la mayoritaria lectura de TFM en la convocatoria de septiembre; para intentar evitarla se ha trabajado para coordinar mejor la cantidad y dificultad de las tareas de las asignaturas y sus fechas de entrega. Uno de los aspectos más difíciles de resolver es la información obtenida por alumnos y profesores y egresados: los primeros han venido participando de manera muy escasa en las encuestas (en el curso 2013-14 sólo hubo dos respuestas), aunque parece que este problema se ha resuelto ya en 2015 (con un 60% de participación) y los egresados son muy difíciles de localizar, pues su correo institucional actualmente ya no es operativo. Se ha hecho un notable esfuerzo por parte de la coordinación para mejorar la participación de estudiantes y profesores en las encuestas y para recabar datos de empleabilidad de los egresados, que teniendo en cuenta el carácter académico-científico de este Máster, ha resultado ser al menos en un 38,6% la continuación de sus estudios en un doctorado u otro Máster (y casi la mitad de ellos con una beca FPU o similar), lo cual consideramos muy positivo. Por otra parte, desde octubre de 2016, la facultad (secretaría) va a habitar una encuesta al solicitar el título que nos permitirá tener algo más de información sobre los egresados.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios del Máster se ha implantado conforme a la memoria verificada (EV1.1a: Guía docente) y es accesible al público a través de la web de la UCM, la Facultad de Geografía e Historia y el propio Máster. Desde su implantación, se han llevado a cabo una serie de modificaciones conducentes a la mejora de algunos aspectos organizativos que no afectan a la estructura general del Máster ni a la naturaleza de su planteamiento inicial. Como puede comprobarse en las memorias de seguimiento, se han ido incluyendo las recomendaciones solicitadas en las evaluaciones, como mejorar las Guías docentes, completar la información sobre las Prácticas Externas, mejorar la información que aporta la web del Máster, mejorar el acceso al buzón de quejas y sugerencias o activar la movilidad de estudiantes.

Las actividades formativas (clases presenciales, lecturas y discusión de artículos, clases prácticas y salidas) facilitan la adquisición de los resultados del aprendizaje previstos. Se han seguido las indicaciones de la Memoria de Verificación y las evaluaciones confirman que las actividades formativas son correctas. Durante los cursos académicos de vida del Máster, hemos llevado a cabo numerosas actividades formativas (obligatorias y optativas), como la invitación de profesores especialistas, trabajos prácticos y conferencias, conciertos y seminarios que ofertamos anualmente y en los que participan especialistas de reconocido prestigio científico internacional. Las evaluaciones y, sobre todo, el TFM, confirman que las actividades formativas son adecuadas. Todos estos datos están disponibles en la página Web del Máster y conforman la EV1.1a. Guía docente, que se revisa anualmente por la Comisión de Coordinación del Máster con la colaboración de todo el profesorado para adaptarla a las pequeñas modificaciones que pudieran surgir, como las ya indicadas en líneas precedentes, y también en función de la respuesta de los alumnos en cada asignatura, manteniendo siempre los compromisos adquiridos en la memoria verificada.

Las Prácticas Externas están coordinadas entre el tutor académico de la UCM y el de la institución de acogida, garantizando que éste último conoce lo que se espera de la estancia del estudiante bajo su tutela. Toda la información, recogida en un protocolo aprobado por Consejo de Departamento se puede ver la EV1.1b. Protocolo de Prácticas Externas. Se ha trabajado mucho para

mejorar algunos aspectos relacionados con las prácticas externas, procurando hacerlas cada vez más eficaces, con mayor contacto con las instituciones de acogida y controlando más la actividad del alumno. Además se ha resuelto el problema, detectado al comienzo del Máster, consistente en que los informes de los alumnos y de los tutores externos sobre las prácticas no se trasladaban, como indica la Memoria Verificada, a la Comisión de Calidad de Estudios del Máster. Actualmente todos los documentos relativos a las prácticas están colgados en el Campus Virtual.

Los Trabajos de Fin de Máster (TFM), de gran calidad en general, se han leído mayoritariamente en septiembre, lo que ocasiona una dedicación excesiva al TFM de alumnos y tutores, retraso en la entrega de actas y obtención del título, lo que puede ser un inconveniente para el alumnado si quiere matricularse en otros estudios. Se ha intentado revertir esta situación racionalizando las tareas a entregar para cada una de las asignaturas y fijando unas fechas de entrega máxima en enero para las del primer trimestre y en abril para las del segundo. También se ha intentado mejorar la coordinación entre los profesores en lo que respecta a los tipos de evaluación utilizados, tratando de llegar a una mayor uniformidad en el tiempo que el alumnado dedica a cada una de las materias y al TFM. A pesar de ello, en este curso 2015-16 también se han leído el 76% de trabajos en septiembre.

Número de alumnos: Cuando se elaboró la memoria de verificación, se siguieron las directrices dadas por el Rectorado de la UCM, que exigían la admisión de hasta 60 alumnos por curso. La realidad es que el número de alumnos durante estos cinco cursos académicos ha estado en torno a los 20. Este número resulta muy adecuado para la correcta marcha del Máster, dado el carácter de nuestras asignaturas, que requieren la participación/discusión del alumnado en las sesiones presenciales teórico-prácticas. Somos conscientes de que se trata de cifras mejorables y trabajamos en la captación de buenos alumnos de nuestro grado y de los de otras universidades y conservatorios. Sin embargo, este número de alumnos nos ha permitido establecer una relación fluida entre profesor/alumno, una evaluación continua y personalizada y una perfecta adaptación de los espacios a las necesidades del Máster, tanto para sesiones prácticas como para atender los TFM. La experiencia nos confirma que tener un número reducido de alumnos redundará en una mejor formación de los estudiantes.

Criterios de admisión (EV1.5 Criterios de admisión): algunas solicitudes son rechazadas por existir fallos en la documentación adjunta, no tener un perfil adecuado o tener escaso conocimiento del idioma. Los criterios de admisión indicados en la memoria verificada (EV1.1c. Criterios de admisión) y publicados en la Web de la UCM, se han observado con rigor, para asegurar que la formación previa de los alumnos admitidos sea la idónea y así obtener un nivel homogéneo de conocimientos y destrezas adquiridas a lo largo del Máster.

La Normativa de permanencia está de acuerdo con las normas generales de la UCM, incluyendo tipos de matriculación, anulación de las mismas, cómputo de convocatorias, mínimos a superar por el estudiantado y normas relativas a compensación. Esta normativa se aplica correctamente y está de acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación. Transferencia y reconocimiento de créditos. El decanato del centro ha elaborado unas tablas de convalidaciones que contemplan las asignaturas de contenidos similares, y se procede a un estudio específico de los casos en los que no lo sean, pero el Máster no ha tenido lugar ninguna solicitud hasta ahora.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Con respecto al plano horizontal, el buen funcionamiento de la Comisión de Coordinación del Máster ha permitido supervisar satisfactoriamente todos los aspectos del programa formativo y con ello garantizar la calidad del Máster. La Comisión de Coordinación del Máster está formada por el coordinador, el coordinador saliente, un profesor del Máster y un alumno (el representante elegido por cada curso). Las comisiones han estado formadas por:

- 2011-2012: Víctor Sánchez (coordinador del Máster), Victoria Eli Rodríguez (profesora del Máster), Carmen Julia Gutiérrez (profesora del Máster) y Ana Llorens Martín (representante de alumnos).

- 2012-2013: Javier Suárez (coordinador), Víctor Sánchez (coordinador saliente), Gerardo Arriaga (profesor del Máster) y María Elena Cuenca Rodríguez (representante de alumnos).

- 2013-2014: Javier Suárez (coordinador), Víctor Sánchez (coordinador saliente), Gerardo Arriaga (profesor del Máster) y Luis López (representante de alumnos).

- 2014-15: Javier Suárez (coordinador), Víctor Sánchez, Gerardo Arriaga (profesor del Máster) y David Ferreiro (representante de

alumnos).

- 2015-16: Carmen Julia Gutiérrez (coordinadora), Javier Suárez (coordinador saliente), Víctor Sánchez (profesor del Máster) y Nicolás Casas (representante de alumnos).

La Comisión de Coordinación del Máster se reúne varias veces a lo largo del curso y se comunica constantemente por correo electrónico. Hay que recordar que este Máster tiene una veintena de estudiantes y es impartido por dieciséis profesores que comparten despachos día a día y tienen un contacto muy cercano entre sí. No levantamos actas oficiales de las reuniones debido a la saturación de burocracia que todos sufrimos, pero los resultados de nuestro trabajo se plasman en las constantes mejoras introducidas en el Máster y en los protocolos de Prácticas externas y TFM y en la Guía docente redactados en estos años y aprobados por el Consejo de Departamento, que, siempre de acuerdo a la memoria Verificada, precisan cada vez más detalles y que pueden consultarse en nuestra web (EV1.1b. Protocolo de Prácticas Externas, EV1.2a. Protocolo del TFM, EV1.1a. Guía Docente).

En cuanto a la Coordinación vertical, tanto la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster, como la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad, velan por el cumplimiento de los compromisos de las memorias verificadas, regulan las modificaciones de los planes de estudios, supervisan las memorias de seguimiento y proponen medidas para mejorar aquellos aspectos deficientes además de valorar cualquier otro problema surgido en el correcto desarrollo de las titulaciones (EV1.2b. Actas de la Comisión de Calidad).

De acuerdo con la memoria de verificación, el Máster se imparte de manera exclusivamente presencial. Tanto las clases teóricas como las prácticas son de asistencia obligatoria. El trabajo semipresencial del alumno se desarrolla solo durante la elaboración del TFM, que cuenta con la supervisión y asesoramiento científico de un profesor/tutor designado previamente.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso establecido en la memoria verificada (EV1.1c. Criterios de admisión) y publicado en la web: <https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>. Desde su implantación el Máster ha mantenido un número medio de veinte estudiantes matriculados. Estos estudiantes proceden de universidades de toda España y, todos los años tenemos un porcentaje de alumnos extranjeros que en 2015-16 eran el 30% y procedían de Japón, China, Colombia, México, Rumanía y Cuba. Los alumnos proceden, en su mayor parte del Grado en Musicología, pero también admitimos licenciados o graduados en otras disciplinas (Historia del Arte, Historia, Arquitectura, Humanidades...) con estudios de Música equivalentes a un grado profesional. En algunos casos excepcionales también hemos admitido graduados en Música (instrumentistas) si poseen conocimientos de humanidades y manifiestan una altísima motivación. Las carencias curriculares de los estudiantes en alguna asignatura son excepcionales y se han suplido con orientación personalizada a través de tutorías y también con la recomendación de asistir como oyentes a determinadas asignaturas de Grado, para asegurar la correcta adquisición de las capacidades y competencias adscritas a la asignatura.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En este criterio se han cumplido las directrices establecidas en la memoria verificada. Se ha implantado el plan de estudios diseñado y este responde a los objetivos formativos del título. Se aplica adecuadamente la normativa académica y están en funcionamiento todos los mecanismos de coordinación docente previstos. El perfil de ingreso es el idóneo. Se han seguido las pautas expuestas en la memoria de Verificación para el ingreso de los estudiantes.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EV1.1a. Guía Docente
- EV1.1b. Protocolo de Prácticas Externas
- EV1.1c. Criterios de admisión
- EV1.2a. Protocolo del TFM
- EV1.2b. Reuniones de coordinación vertical

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las

características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información necesaria para los estudiantes potenciales y otros interesados es adecuada. La página Web del propio Máster, así como la de la Facultad de Geografía e Historia y la UCM (EV2.1a. Información sobre Másteres, Web UCM) ofrecen información sobre el título previa a la matriculación que se considera crítica, objetiva, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Así mismo, la página Web del Máster incluye toda la información relevante del Máster y las actividades formativas promovidas por Departamento de Musicología. También es digno de mención que en la pestaña de Calidad de dicha página Web se incluyen las Memorias de anuales de seguimiento y encuestas de los cursos previos (EV2.1b Sistema de Calidad, Web del Máster). En concreto, la información que figura en la web del Máster es la siguiente:

- Presentación
- Matrícula
- Plan de Estudios
- Calidad
- Titulares, con noticias que se actualizan regularmente

En el apartado "Presentación" se ofrece al estudiante toda la información relacionada con las características del título: tipo de enseñanza, número de plazas ofertadas, mínimo de créditos ECTS por período lectivo, normas de permanencia, información de competencias y objetivos (de acuerdo con la memoria verificada) y relación de profesores (indicando sus categorías docentes, sus líneas de investigación, la ubicación de sus despachos y correo electrónico, así como un enlace al CV abreviado de cada uno).

En el apartado "Matrícula" se da información sobre los criterios de selección, la preinscripción, los requisitos de acceso y admisión (muy claramente explicados pues hay muchos alumnos extranjeros), los plazos y formularios de inscripción, los planes de acogida y la normativa general de Másteres.

En el apartado "Plan de Estudios" se desglosa la organización del título en Módulos y Materias, con el listado de todas las asignaturas que integran el Plan, su período lectivo, la distribución de créditos por asignaturas y los horarios del curso académico vigente. Además, se accede a la guía docente con todas y cada una de las fichas docentes (con los contenidos, objetivos, competencias, procesos de aprendizaje, sistema de evaluación y bibliografía básica de cada asignatura). En este apartado también se contiene la información relativa a las Prácticas Externas y toda la información sobre el TFM (su naturaleza, contenido, desarrollo, plazos de presentación, defensa pública, evaluación, publicación y difusión).

El apartado "Calidad" da acceso a la pestaña de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, al procedimiento de reclamación de calificaciones, a las memorias de verificación y seguimiento del Máster y a las encuestas de satisfacción de profesores y alumnos, así como al buzón de quejas y reclamaciones. (EV2.1c. Sistema de Calidad en la Web de la Facultad de Geografía e Historia)

Puntualmente, a través de la Coordinación del Máster por correo electrónico y por medio de la web, se hace llegar a los alumnos la información que se considera necesaria relativa a conferencias, convocatorias de Becas, reuniones científicas y cualquier otro aspecto de interés que pueda ir surgiendo a lo largo del curso académico.

Desde su implantación hasta la fecha, la coordinación se comunica con los alumnos inscritos por medio del correo electrónico y todos son convocados el día de la inauguración del Máster, como primera toma de contacto y para informarles verbalmente de los aspectos más importantes del desarrollo de la docencia durante el curso académico, así como para resolver dudas y contestar a las preguntas que puedan formular. Asimismo, la información relevante está expuesta en los tabloneros de anuncios del Departamento.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información disponible a los estudiantes es objetiva y suficiente, y es de fácil acceso por su parte a través de las webs de la Universidad, Facultad y, muy especialmente, la propia del Máster, cumpliendo así satisfactoriamente el criterio de información y transparencia. En este aspecto se ha mejorado notablemente desde el inicio del título y se han cumplido las recomendaciones de la memoria ACAP.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV2.1a. Información sobre Másteres, Web UCM
- EV2.1b. Sistema de Calidad, Web del Máster

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC del Máster en Música Española e Hispanoamericana se sustenta en dos Comisiones de Facultad que integran los diferentes responsables del Máster: la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster, que trabajan en estrecha relación con la Comisión de Coordinación propia del Máster en Música Española e Hispanoamericana para garantizar la recogida de información, analizar resultados y presentar propuestas para el seguimiento y mejora de la calidad docente.

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad está integrada por el Decano y Vicedecano/a con competencias en calidad y estudios de Máster, todos los coordinadores de los Másteres de la Facultad, y representantes del PDI, PAS y estudiantes. A su vez la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad está formada por los coordinadores de Grado, representantes de Máster, Doctorado, PDI, PAS, estudiantes y un agente externo. El SGIC de la Facultad y la composición de estas comisiones están aprobados por la comisión de calidad de titulaciones de la UCM el 10 de diciembre de 2014 y la actualización de las comisiones por la Junta de Facultad del centro de 29 de septiembre de 2015. Además, la composición de dichas comisiones se publica en la página web de la Facultad de Geografía e Historia en la pestaña de Calidad, (EV3.1 Reglamento del SGIC). La Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster en estrecha colaboración con la Comisión del título es la encargada del diseño y actualización de las guías docentes, página web, seguimiento de los compromisos adquiridos en las memorias de verificación, realización y análisis de resultados de las encuestas de satisfacción, revisión de las sugerencias y quejas, evaluación de la matrícula y redacción de propuestas de mejora. La Comisión de Calidad de la Facultad evalúa anualmente el funcionamiento del Máster, con especial énfasis en el análisis y difusión de los resultados de las encuestas internas realizadas en la Facultad a toda la titulación, aprobación de las memorias de seguimiento (previa a su presentación en Junta de Facultad), mejoras de la página web, resolución de informes solicitados por el rectorado sobre impugnaciones de asignaturas, etc. Durante los años de implantación del título ninguna recurso de impugnación de asignaturas al Rector afectó al Máster en Música Española e Hispanoamericana.

El SGIC, la composición de las Comisiones de Calidad de la Facultad y Subcomisión de Máster están publicados en la web de la Facultad, en la pestaña de "Calidad" (<http://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>). También se incluye aquí el procedimiento y buzón de quejas y reclamaciones, los informes históricos sobre calidad del Máster (desde su aprobación por la ANECA a las encuestas de satisfacción) y otros contenidos de interés (Proyectos de Innovación y mejora de la calidad de la Docencia y enlaces externos).

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC incluye procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de:

- Satisfacción de estudiantes
- Satisfacción de profesores
- Evaluación sobre la coordinación docente
- Revisión y mejora de la actividad docente
- Revisión y mejora de los planes de estudio
- Evaluación y seguimiento de los resultados
- Toma de decisiones derivadas de la evaluación y seguimiento
- Difusión y publicación de los resultados de calidad docente accesibles en la web.

Los principales temas de análisis y mejora del SGIC se recogen en la relación de las reuniones celebradas por las Comisiones de Calidad, plenaria y Subcomisión de Máster (EV3.2a Actas de las reuniones). Además de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense (EV3.2b Encuesta Docente y EV3.2c Encuesta PDI), en el Máster se han elaborado dos encuestas internas en 2013-14 y 2015-16 (EV3.2d Encuesta interna de calidad del Máster) con el objetivo de evaluar el funcionamiento de todas las asignaturas. En estas encuestas se valora cuantitativa y cualitativamente la

satisfacción con la actividad docente, adecuación del programa, competencia del profesorado en la materia, el cumplimiento de los horarios, etc.

Los resultados las encuestas del Máster se analizan por las diferentes comisiones responsables. Teniendo en cuenta además las sugerencias de mejora de la ACAP, lo que ha permitido realizar actuaciones de mejora en:

- La organización de las sesiones de clase: los alumnos valoran positivamente la concentración en dos tardes a la semana de las clases presenciales, pero se criticó la ausencia de descansos organizados entre ellas. Se ha establecido un descanso programado de 20 minutos entre sesiones, además de una breve pausa de cinco minutos a discreción del profesor durante de su clase.
- El aumento del carácter práctico de las sesiones, pues los estudiantes reclamaban menos contenidos teóricos o de clases magistrales.
- El número de profesores por asignatura, recomendando que no se compartan los contenidos teóricos, y mejorando la coordinación interna de asignaturas.
- La revisión de algunos contenidos parciales de asignaturas para evitar solapamiento o ausencias de contenidos fundamentales.
- El progresivo ajuste de las fechas de entrega de trabajos de asignaturas, para intentar que no se acumulen TFM en septiembre.
- El intento de mejora del aula y sus instalaciones (climatización en verano, visibilidad, ordenador obsoleto, lentitud de la conexión wifi en ausencia de red), que se ha intentado reiteradamente resolver y parece que en este curso 2016-17 se mejorará.

El mecanismo habitual de los alumnos para la comunicación y resolución de dudas, sugerencias y quejas se realiza directamente con la coordinación, persona en quien recae la labor de comunicación y mediación entre todos los implicados en la titulación. El buzón de sugerencias y quejas habilitado en la página web del centro nunca ha sido utilizado por los alumnos del Máster, ya que el contacto con la coordinación es constante y muy directo. Las quejas más frecuentes están relacionadas con problemas administrativos de estudiantes extranjeros.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC del Máster está implantado con éxito y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la memoria de verificación de la titulación. Las Comisiones del SIGC (plenaria del centro y subcomisión del Máster) tienen reglamentos de funcionamiento aprobados por el Centro y se renuevan periódicamente. Estas comisiones han realizado las funciones que se le encomendaban en la Memoria de Verificación, realizando un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación, y del funcionamiento y desarrollo de la actividad docente.

La evaluación de las enseñanzas se realiza por un sistema interno de encuestas de satisfacción a estudiantes y profesorado de todo el Máster, que es analizado minuciosamente para adoptar medidas de mejora. Se ha regulado además el procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación. De acuerdo con las acciones de mejora de las recomendaciones del informe de seguimiento, toda la información relativa al SIGC está disponible en la página web de la titulación.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV3.1. Reglamento funcionamiento SGIC
 - EV1.2b. Actas de las reuniones de la comisión de calidad de la Facultad y de la subcomisión de los estudios de Máster.
 - EV3.2b. 2011-12, EV3.2b 2012-13, EV3.2b 2013-14 Encuesta Docencia alumnos
 - EV3.2b. bis Encuesta Satisfacción Estudiantes 2015-2016- Máster Universitario en Música Española e Hispanoamericana
 - EV3.2c. 2011-12, EV3.2c 2012-13, EV3.2c 2013-14 y EV3.2c 2014-15 Encuesta PDI
 - EV3.2d. Encuesta interna de calidad del Máster 2015-16 (resumen)
-

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el

título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente y adecuado para el desarrollo de las funciones previstas en la memoria verificada y para la atención óptima a los estudiantes de la titulación (EV4.1a Estructura del personal académico), si bien se encuentra sobrecargado de trabajo impartiendo un número de créditos total (no solo en el Máster) muy superior al que le corresponde. La experiencia docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel de la titulación, la naturaleza y las competencias definidas para el título.

El personal académico está altamente cualificado y tiene un reconocido prestigio, como atestiguan sus líneas de investigación, sus muchas publicaciones reconocidas por la CNEAI con los correspondientes sexenios, la dirección y participación en cinco grupos de investigación Complutenses (cuya formación y mantenimiento se acoge a las más exigentes normas de calidad y excelencia nacional e internacional) y los numerosos proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas correspondientes a los Planes Nacionales de I+D+I de los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación/ Ministerio de Economía y Competitividad y otras convocatorias nacionales e internacionales. Los nueve profesores funcionarios acumulaban en el curso 2014-15 (con el único CU ya jubilado) 27 sexenios, número más alto que el de sus quinquenios, lo que indica su juventud, con una media de 2,8 sexenios por TU, mientras la media de la Facultad de Geografía e Historia es de 1,8 (EV4.1a. Estructura Personal académico 2014-15). Además, siete de estos nueve profesores TU son IP de proyectos de investigación competitivos. Los cuatro profesores CD cuentan un total de cinco sexenios de investigación, también con una media más alta que la de la Facultad.

Durante los cuatro cursos sobre los que se informa, el Máster ha sido impartido por prácticamente todo el profesorado del Departamento y ha habido poca variación en la docencia, derivada de las jubilaciones y del disfrute de un año sabático. Todos los profesores son doctores, y su categoría y dedicación es la que se indica a continuación, señalando también los cursos en los que impartieron clase:

Profesorado permanente: 13 profesores (1 CU emérito, 9 Profesores Titulares de Universidad y 4 Profesores Contratados Doctores):

- Dr. Emilio Casares (CU emérito desde 2013-14): todos.
- Dr. Julio Arce Bueno (TU): todos.
- Dra. Cristina Bordas Ibáñez (TU acreditada a CU): todos.
- Dra. Victoria Eli Rodríguez (TU acreditada a CU, emérita desde 2015-16): todos.
- Dra. Carmen Julia Gutiérrez (TU acreditada a CU): 2011-12 y 2014-15.
- Dra. María Nagore Ferrer (TU): todos.
- Dr. Víctor Sánchez Sánchez (TU): todos.
- Dr. Javier Suárez-Pajares (TU acreditado a CU): todos.
- Dr. Álvaro Torrente Sánchez-Guisande (TU): todos.
- Dra. Elena Torres Clemente (TU): todos.
- Dr. Gerardo Arriaga Moreno (CD acreditado a TU): todos.
- Dra. Belén Pérez Castillo (CD): todos.
- Dra. Marta Rodríguez Cuervo (CD): 2012-13, 2013-14 y 2014-15.
- Dr. Arturo Tello Ruiz-Pérez (CD acreditado a TU): 2012-13 y 2013-14.

Profesorado no permanente: 4 profesores contratados doctores

- Dr. Francisco Bethencourt (Profesor Asociado): 2014-15
- Dra. Ruth Piquer (Profesora Asociada acreditada a CD, desde 2016 Ayudante Dr.): 2013-14 y 2014-15.
- Dr. Polo Vallejo (Profesor Asociado acreditado a CD): 2011-12 y 2012-13.

Las trayectorias docentes e investigadoras de todos los profesores que integran la plantilla del Máster evidencian su categoría profesional y su alta capacitación científica, adaptada de forma óptima a las materias que imparten en el Máster, como avalan sus Curricula Vitae. Ocho profesores están acreditados para figuras superiores y sólo la imposibilidad por parte de las Universidades de ofertar nuevas plazas de profesorado permanente en los últimos años, explica la situación que tienen en la actualidad.

El programa Docencia era durante esos cursos de carácter voluntario y sus resultados no son públicos. La participación ha sido respectivamente de un 28,57%, 12,5%, 14,29% y 20%, pero la tasa final de evaluaciones ha sido mínima a causa del escaso

número de respuestas de alumnos, pues sólo en el curso 2011-2012 se consiguió un 7,1% y sólo para un profesor se llegó a completar la evaluación (EV4.1b: Resultados programa Docencia: IUCM 6 y IUCM-7). A falta de estos datos oficiales, las encuestas internas del Máster ponen de manifiesto la satisfacción de los estudiantes con la docencia impartida por la mayoría de los profesores, que obtienen en su mayoría (el 90% de los profesores) puntuaciones superiores al notable, mientras que un 27% de profesoras obtienen puntuaciones superiores al 8,9 (EV3.2d Encuesta interna de calidad del Máster).

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal académico involucrado en la docencia de esta titulación tiene una alta cualificación desde la implantación del título, aunque esta ha descendido con la renovación parcial que se ha producido en la plantilla, ya que se han jubilado un CU (en 2013) y una TU (en 2015) que contaban con numerosos proyectos y sexenios y han sido sustituidos por dos profesores Asociados a tiempo parcial. Aunque estos profesores Asociados están excelentemente cualificados para su edad y situación, lógicamente no poseen la experiencia, la red de contactos y la capacidad de liderazgo en proyectos que tenían los profesores jubilados. El Departamento carece de CU desde 2013 (habiendo cuatro profesores habilitados para esta figura) y ocho profesores están acreditados para figuras superiores sin que se hayan convocado plazas de CU o TU desde 2011 (y solo una de CD).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Todos ellos son profesionales de muy alta cualificación y varios de ellos poseen acreditado prestigio internacional. La valoración de los estudiantes al profesorado es muy alta (el 90% de los profesores obtienen notas superiores al 8 en la encuesta interna de 2016 y sus reconocimientos académicos han aumentado en los años de impartición del Máster, acreditándose cuatro profesores a CU, dos a TU y dos a CD, además de aumentar el número de sexenios reconocidos, que ascienden a un total de 27 para sólo nueve profesores funcionarios con 25 quinquenios.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV4.1a. 2011-12, EV4.1a. 2012-13, EV4.1a. 2013-14, EV4.1a. 2014-15, EV4.1a. 2015-16 Estructura del personal académico
- EV4.1b. 2011-12, EV. 4.1b. 2012-13, EV. 4.1b. 2013-14, EV. 4.1b. 2014-15 Resultados programa Docencia
- EV3.2d. Encuesta interna de calidad del Máster (resumen)

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Geografía e Historia dispone del personal de apoyo suficiente, que en todo momento ha ofrecido sus servicios para tratar de resolver los problemas puntuales que han podido surgir y ha colaborado en todos los sentidos. Es digna de destacar la buena disposición y eficiencia de los conserjes del turno de tarde (que es el horario de nuestro Máster) y la eficiencia del personal de la Biblioteca (altamente valorada por los estudiantes), así como de las aulas de informática y el servicio de reprografía. Además de todo esto, se cuenta con el personal de apoyo de las Secretarías (que realizan los trámites de matrícula (y orientan en cierta forma a los alumnos) y la Oficina de Prácticas y Empleo (EV5.1), el Decanato y los Vicedecanatos de Posgrado y Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad, que han intervenido activamente en aras del buen funcionamiento del título, cada uno en sus respectivas atribuciones, apoyando en todo momento al profesorado. El Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales ha colaborado de manera especialmente eficaz en la gestión de los convenios con las distintas instituciones, orientando tanto a los profesores como a los alumnos en trámites diversos y en todo lo relativo a movilidad internacional. Contamos también con una eficiente Oficina de Movilidad autónoma de la secretaría de Geografía e Historia, encargada del programa Erasmus+ Máster, que durante 2015 hizo extensiva su aplicación para alumnos de Máster y Doctorado (que pudieron solicitar por primera vez los alumnos de 2015-16).

Los estudiantes reciben además apoyo y orientación profesional a través de la coordinación del Máster y de los profesores que les imparten clase o con los que están realizando el TFM y a través de sus tutores de prácticas.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Geografía e Historia ha puesto a disposición del Máster todos los medios materiales para que la docencia se desarrolle de forma satisfactoria. El Máster tiene lugar en el Seminario de Musicología que cuenta con piano, ordenador, conexión a Internet y cañón de proyecciones, aunque el ordenador está obsoleto y causa -con más frecuencia de la deseable- retrasos en las clases por su mal funcionamiento. Se espera poder reorganizar pronto el espacio del Seminario para mejorar su habitabilidad. Además la UCM cuenta con una red Wifi, aulas de reunión, aulas de informática, laboratorio de prácticas, cartoteca, orquesta y salas de estudios (EV. 5.2. Servicios de la Facultad de Geografía e Historia).

Las instalaciones de la Facultad de Geografía e Historia están adaptadas para su utilización por personas discapacitadas o con problemas de movilidad y no existen barreras arquitectónicas gracias a las rampas de acceso, ascensores y otros servicios.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No aplicable

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

No aplicable.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los recursos humanos y materiales con los que contaba la titulación son los adecuados y necesarios para que se desarrolle con plena satisfacción, por parte de alumnos y profesores.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV5.1 Información de la Oficina de Prácticas y Empleo
- EV5.2 Infraestructuras de la Facultad de Geografía e Historia

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Metodologías docentes y sistemas de evaluación/asignatura: como se describió en la memoria de verificación, todas las asignaturas utilizan una metodología docente análoga y versátil en función de sus características específicas y del temario desarrollado. Dicha metodología está organizada, en todos los casos, de acuerdo a los siguientes parámetros: Clases magistrales, Seminarios-clases prácticas, Seminarios-Grupos de discusión y Exposición de los estudiantes en el Seminario, además de las tutorías específicas. Cada asignatura se imparte, por tanto, en sesiones presenciales (clases magistrales, clases prácticas, seminarios, conferencias y otras actividades), en prácticas específicas (visitas a Museos o Bibliotecas, asistencia a conciertos, seminarios o conferencias, etc.) y en tutorías para orientar el trabajo del alumno (EV1.1a: Guía Docente). La docencia está organizada en:

- Clases presenciales (20%): 10 seminarios de 2,5 horas una vez a la semana por asignatura. Pueden realizarse otros seminarios, actividades o conferencias fuera de este horario que se comunican con la debida antelación.
- Trabajo no presencial del alumno (80%): preparación y estudio de los materiales (partituras, audiciones, lecturas...) para las clases/seminarios presenciales. Esto supone unas 120 horas de trabajo fuera del aula para cada asignatura.
- Evaluación: continua, valorando la participación y entrega de trabajos parciales en clase, según lo indiquen los profesores en cada asignatura.

Las clases presenciales (teórico-prácticas) tienen una duración de dos horas y media cada una. En estas clases presenciales, tras la sesión expositiva magistral, en el transcurso de la cual se atienden las dudas de los alumnos, se suele establecer un coloquio sobre los aspectos más importantes del tema. Esta sesión expositiva está siempre apoyada en presentaciones gráficas (Power Point, prezzi...) y en ella se utilizan los recursos Web y herramientas didácticas necesarias para mejor comprensión del tema. A continuación se suele hacer una valoración crítica y comentarios sobre alguna lectura previamente subida al Campus Virtual y vinculada al tema propuesto; también se suele realizar algún ejercicio práctico asociado a los contenidos expuestos, para fijar conocimientos y comprobar si los conceptos han quedado suficientemente claros. El problema que ha surgido en algunos casos, es que los alumnos no siempre preparan con antelación el trabajo propuesto por el profesor, por lo que se ha tenido que prescindir del comentario y valoración de las lecturas y utilizar más tiempo en exponer conocimientos teóricos.

Durante todas las ediciones del Máster los alumnos han sido invitados a participar en todas las actividades científicas del Departamento de Musicología (sesiones de trabajo de los doctorandos, ciclos de conciertos y conferencias, seminarios y congresos). También durante todas las ediciones del Máster hemos tenido profesores invitados que han impartido alguna conferencia o taller relacionada con las materias objeto de estudio. A modo de ejemplo, en el curso 2015-16 fueron los siguientes:

- Don Randel (Universidad de Chicago)
- Tomás Garrido, Madrid
- Josep Pedro (UCM)
- Juan Carlos Garvayo, Madrid
- Teresa López Castilla (Universidad de La Rioja)
- Miguel Ángel García (Universidad de Buenos Aires)
- Ana Lombardía (Universidad de La Rioja)
- Carlos Villar (Universidad de Valladolid)
- Javier Marín (Universidad de Jaén)
- Lénica Reyes (Universidad Nacional Autónoma de México)
- José Miguel Hernández Jaramillo (Universidad Nacional Autónoma de México)
- Juan José Carreras (Universidad de Zaragoza)
- Luca Chiantore (Musikeon, Escola Superior de Música de Barcelona)
- Ricardo Miranda (Universidad Nacional Autónoma de México)

La asignatura de Prácticas Externas tiene carácter obligatorio (6 créditos ECTS) que consisten en un trabajo de 150 horas en los centros seleccionados. Siguiendo las directrices dadas por el Decanato de la Facultad todas las prácticas externas se realizan en una misma institución y tienen una duración mínima de 150 horas. A este trabajo para el alumno hay que añadir la asistencia a una sesión de presentación de las prácticas y de los centros con los que tenemos convenio, una tutoría individual con cada alumno para el seguimiento de las prácticas y la redacción de una memoria sobre la experiencia de dicha actividad. Estas prácticas son tuteladas por un tutor del centro colaborador y un tutor designado por el Máster, que desde el curso 2015-16 es la coordinadora. Para la realización de dichas prácticas se cuenta con los convenios de colaboración suscritos por la Universidad Complutense con instituciones, que se han ido ampliando a lo largo de estos cuatro cursos de implantación del Máster, en algunos casos a propuesta de los propios alumnos. La oferta de Prácticas incluye actualmente:

- Auditorio Nacional de España
- Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (Fondos Musicales)
- Biblioteca Nacional de España. Sección de Música
- Centro de Documentación de Música y Danza del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
- Centro de Documentación y Archivos de la Sociedad General de Autores y Editores
- Festival de la Guitarra de Córdoba
- Fundación Hazen
- Fundación Juan March, Biblioteca
- Fundación Juan March, Departamento de Actividades Culturales

- Instituto Complutense de Ciencias Musicales
- Orquesta de la Facultad de Geografía e Historia
- Orquesta de la UCM
- Proyectos de i+d del Departamento de Musicología
- Radio Televisión Española Radio Clásica
- Revista Cuadernos de Música Iberoamericana
- Sociedad Española de Musicología

La adjudicación de plazas la realiza durante el primer mes de clases la Coordinación de Prácticas en función de la trayectoria académica e intereses curriculares de los alumnos. En caso de solicitud del mismo puesto, la adjudicación se realiza por el baremo de ingreso al Máster. Una vez asignado el centro de prácticas, la Coordinación hace un seguimiento de las actividades de los estudiantes y su rendimiento. La evaluación, según lo expuesto en la Memoria Verificada, se realiza de forma conjunta entre el tutor del centro colaborador y el tutor de prácticas del Máster. El tutor externo realiza un informe oficial sobre la actividad desarrollada y los objetivos alcanzados, con una valoración del 0 al 10. El alumno debe redactar una Memoria Final, donde se especifique, en diferentes apartados, el desarrollo de todas las actividades, con indicación del número de horas empleadas en cada caso. La memoria se remite a la Coordinación y se cuelga en el Campus Virtual en las fechas previstas. Sobre la base de dicha Memoria, además del informe emitido y la calificación del tutor externo, el coordinador cumplimenta el acta oficial con la calificación que estime conveniente, como cualquier otra asignatura. Toda la información detallada sobre las Prácticas se encuentra disponible en la web del Máster (EV1.1b Protocolo de Prácticas).

Adecuación de los TFM a las características del título: El TFM tiene carácter obligatorio y se concibe como un ensayo monográfico sobre un tema relacionado con una de las materias cursadas por los estudiantes. Cumpliendo la Memoria Verificada, todos los TFM hasta ahora han versado sobre temas directamente relacionados con las asignaturas del Máster. La web incluye un listado completo de los TFM leídos durante los cursos académicos de implantación del Máster (EV6.1a TFM leídos en el programa). El TFM es la única actividad no presencial supervisada por los profesores del Máster, de acuerdo con el RD1393/2007. Se cuantifica, según la memoria verificada, en 12 ECTS. Todos los aspectos asociados a su naturaleza, metodología, competencias y evaluación se han ajustado escrupulosamente y responden a las directrices dadas en la memoria verificada. Toda la información relativa al TFM, su presentación, evaluación y posible publicación en el repositorio de la UCM está disponible en un apartado específico de la Guía Docente y de la web del Máster (EV6.1b Protocolo del TFM). Además de las Directrices Generales dadas por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, desde 2014-15 se ha incluido un Compromiso Deontológico de buenas prácticas, el Visto Bueno firmado del director del trabajo y un compromiso de no plagio.

La evaluación de las asignaturas del Plan de Estudios se basa en lo expuesto en la memoria de verificación: Se sigue el proceso de evaluación continua y la proporción valorativa de las pruebas se ajusta al peso de las actividades ECTS: ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación y se evalúan entre 3 y 7 evidencias. En todas las asignaturas tiene gran importancia la asistencia a clase y la participación activa del estudiante, como se mencionaba en la Memoria de Verificación, que se valora como mínimo con un 20% de la calificación final. Además de constar en los programas de cada asignatura, los coordinadores explican en la presentación de su asignatura los criterios de evaluación.

Los resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios demuestran el éxito en la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. De su análisis se pueden extraer los siguientes datos: en 2014-15 el porcentaje de éxito en la primera matrícula es elevadísimo (del 100% en 6 de las 8 asignaturas y del 85,71% en las otras dos) con una media de calificaciones bastante alta: 4,1% NP, 0% suspensos, 10,2% aprobados, 30,6% notables, 42,8% SB y 12,2% MH (EV6.1c Resultado de las asignaturas del Plan de Estudios 2014-15). En el TFM los resultados también son muy elevados, con un 87,5 de aprobados en primera matrícula (1 MH, 4 SB, 3 NT y 2 AP: EV6.1d. Acta de calificación TFM 2014-15).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se ajustan a la memoria de verificación, son adecuados y garantizan el proceso de aprendizaje y la consecución de sus resultados. El aprendizaje se alcanza con el nivel esperado en todas las asignaturas. En cuanto al TFM, los estudiantes afrontan este reto de iniciación a la investigación con una alta motivación y los resultados son también muy satisfactorios. Merece resaltarse tanto la variedad de temas que se trabajan en los TFM, como la calidad de su elaboración. Como culminación del Máster, los TFM son el reflejo de su dinámica, desarrollo y de los resultados del aprendizaje adquiridos por el estudiante. En algunos casos, el TFM supone el primer paso de cara a los estudios de Doctorado y a la realización de una tesis doctoral.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV1.1a. Guía Docente
 - EV1.1b. Protocolo de Prácticas Externas
 - EV6.1a. TFM leídos en el programa
 - EV1.2a. Protocolo del TFM
 - EV6.1c. 2011-12, EV6.1c. 2012-13, EV6.1c. 2013-14, EV6.1c. 2014-15 Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título
 - EV6.1d. Acta de calificación TFM 2014-15
-

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En el Máster en Música Española e Hispanoamericana existe una notable diferencia entre las plazas ofertadas de nuevo ingreso y el número efectivo de matrículas, lo que ha dado lugar a porcentajes de cobertura bajos (EV7.1.a. Oferta de plazas y matrícula): 43,33% en 2011-12, 35% en 2012-13, 23,3% en 2013-2014 y 2014-2015. Es necesario mencionar a este respecto que la oferta de 60 plazas de nuevo ingreso respondió en su momento a una imposición de la UCM a todos sus Másteres y no a la opinión o voluntad del Departamento de Musicología encargado de redactar la Memoria de Verificación, quien consideraba y considera ésta una expectativa muy exigente dado el escaso personal del que dispone y la carga docente tan elevada que todos tenemos, pues el Departamento imparte actualmente 50 créditos más de los que le corresponden (con 13 profesores permanentes y 4 asociados), por lo que, si las condiciones no cambian, nos vemos imposibilitados para asumir más carga docente, como sería dirigir más TFM y realizar los correspondientes tribunales.

Hay que tener en cuenta, además, la restricción que supone el dirigirse a un alumnado tan especializado (con estudios superiores humanísticos y musicales o Grado en Musicología). La Comisión de Coordinación, encargada de llevar a cabo el proceso de admisión, observa estrictamente este perfil de ingreso para mantener el desarrollo más homogéneo posible y el nivel de la enseñanza en el Máster, por lo que se han rechazado todas las solicitudes que no lo cumplen. Por otra parte, el Grado en Musicología es una titulación que se puede estudiar solo en siete universidades del país (Valladolid, Salamanca, Granada, Autónomas de Madrid y Barcelona, Oviedo y UCM) y que se comenzó a implantar en el curso 2009-2010 en las primeras universidades y en 2011-12 en la UCM. Por ello, hasta el curso 2013-14 no se han podido matricular graduados en Musicología y hasta 2015-16 no ha habido graduados por la UCM. El descenso de matrícula de 2013-14 se debe por una parte al aumento de tasas y por otra al conocimiento de los licenciados de que no era necesario cursar un Máster para continuar sus estudios de doctorado, hecho que durante las primeras dos promociones se ignoraba. El remonte esperado cuando se produjeran las primeras graduaciones ha tenido lugar en 2015-16, curso en los que hemos alcanzado el que consideramos el número ideal de alumnos del Máster para atenderlos correctamente.

2011-12: 27 matriculados (se matriculan licenciados)

2012-13: 24 matriculados (se matriculan licenciados)

2013-14: 14 matriculados (se informa de que los licenciados no necesitan un Máster, aumentan las tasas)

2014-15: 14 matriculados (se informa de que los licenciados no necesitan un Máster, aumentan las tasas)

2015-16: 23 matriculados (se matriculan los primeros graduados de la UCM)

Respecto a la adecuación y coherencia de evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito respecto a lo establecido en la memoria verificada señalamos los siguientes datos. La Memoria Verificada preveía unos resultados de 80% de tasa de graduación, 20% de abandono y 80% de eficiencia, basada en la experiencia de los últimos cinco años de funcionamiento de las enseñanzas de Tercer Ciclo. Los primeros cursos de funcionamiento de los estudios de Máster en Música Española e Hispanoamericana, son coherentes con esas expectativas y las mejoran. La tasa de graduación (EV. 7.1a: Tasa de graduación) ha superado en todos los cursos académicos el 80% previsto, siendo la más baja la del curso académico 2014-15 con un 92,31%. La tasa de abandono (EV7.1.c. Tasa de abandono) ha caído del 16,13% (2012) al 6,25% (2014). La tasa de rendimiento (EV.7.1b: Tasa de rendimiento) ha sido del 92% en 2012 y 2013, 88,52% en 2014 y 69,79% en 2015. Es necesario mencionar que el pico descendente observado en el curso 2014-2015 se ha remontado de manera notable en 2016. La causa de la tendencia descendente y ya recuperada debe ponerse en relación con la adecuación progresiva de las distintas materias que forman el Máster -su grado de dificultad y su secuenciación- al perfil muy diverso de los estudiantes. La tasa de eficiencia por su parte (EV7.1.e. Tasa de eficiencia), ha sido siempre del 100% y la tasa de éxito se mantiene, como en los cursos anteriores, bastante por encima del 90%, lo que demuestra la adecuación de las exigencias del título al perfil del alumnado.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Durante los cuatro primeros cursos del Máster en Música Española e Hispanoamericana, la participación en el programa Docentia de la UCM ha sido respectivamente de un 28,57%, 12,5%, 14,29% y 20%, pero la tasa final de evaluaciones realizadas ha sido mínima a causa del escaso número de respuestas de alumnos, pues sólo en el curso 2011-2012 se consiguió un 7,1% y sólo para un profesor se llegó a completar la evaluación (EV3.2b 2011-12, EV3.2b 2012-13, EV3.2b 2013-14 Encuesta Docentia alumnos y EV. 4.1b. 2011-12, EV. 4.1b. 2012-13, EV. 4.1b. 2013-14, EV. 4.1b. 2014-15 Resultados programa Docentia (IUCM 6 y 7).

La necesidad de concienciar a profesores y alumnos en la participación en estos programas compete fundamentalmente a la UCM, aunque por parte de la Coordinación del Máster y de la Dirección del Departamento se insiste reiteradamente en la importancia de participar en el programa Docentia, tanto a los profesores como a los estudiantes.

Disponemos de una encuesta al Personal de Administración y Servicios (PAS) referida a todas las titulaciones impartidas en este centro, por lo que los datos obtenidos no se refieren exclusivamente a este Máster y no se ha creído necesario aportar evidencia. No obstante, cabe destacar que la satisfacción con el trabajo desarrollado en el centro es de 4,2 sobre 5 y valoran muy bien el ambiente de trabajo entre compañeros, la relación con el alumnado y con el profesorado del centro (>8/10).

Las encuestas realizadas a los alumnos contaron con un índice de participación descendente en los tres primeros años (71,43% en 2011-12, 20,8% en 2012-13 y 12,5% en 2013-14, reduciéndose el penúltimo año a cinco alumnos y el último a sólo dos alumnos). Con tan escasos datos no es fácil extraer conclusiones fiables, por ello se ha realizado en el último curso 2015-16 una encuesta diseñada por la Coordinación del Máster que ha contado con la participación del 50% del alumnado y cuyos resultados se indican más abajo.

Los aspectos peor valorados en los tres primeros cursos del Máster por los alumnos son de dos tipos: por una parte los que se refieren a instalaciones y recursos, que no dependen directamente de nosotros y que todavía no han podido alcanzar un buen nivel (a excepción de la información aportada en la web, que consideramos actualmente muy satisfactoria) y, por otra, los que se refieren a la docencia. En algunos de estos aspectos relacionados con la docencia hubo un preocupante descenso en las calificaciones de los primeros tres cursos que -sin restarles importancia- relacionamos con el escaso número de respuestas obtenidas (en especial las dos únicas respuestas del curso 2013-14, que hacen descender de manera notable las calificaciones). Estos aspectos de calificación progresivamente descendente, que también son los resultados más bajos de la encuesta a los alumnos, son: el nivel de cumplimiento del plazo de notificación de las calificaciones (que descendió en los tres primeros años de un 6,6 a un 5,5), los criterios de evaluación (que descendió de 6,65 a 6,5), la distribución de las tareas a lo largo del curso (que descendió de 6,15 a 4,5) y las prácticas externas, que descendieron desde un 8,36 en 2011-12 a un 7,67 en 2012-13 y hasta un lamentable 2,5 en 2013-14. La baja calificación de la Movilidad se debe a que no se implantó en nuestra Facultad hasta el curso 2015-2016.

Todos estos aspectos se han mejorado notablemente como se menciona en el apartado 3.2: con el fin de mejorar el plazo de entrega de calificaciones, en el curso 2013-14 se publicaron a nivel departamental las fechas límite en las que deberían cerrarse las calificaciones de las asignaturas cursadas en cada trimestre y se ha insistido en el cumplimiento de este extremo por parte de la coordinación, sin que se hayan vuelto a recibir quejas en este sentido desde 2014. Para mejorar los criterios de evaluación y la distribución de tareas a lo largo del curso se han revisado las fichas docentes y unificado criterios, además de designar un "coordinador de asignatura", de manera que la encuesta interna de satisfacción de 2016 (EV4.3 Encuesta interna) indica una satisfacción con el sistema de evaluación de 8,3. Por último, para solucionar la insatisfacción con las prácticas, se ha revisado completamente el sistema de adjudicación de prácticas, seguimiento y tutorización y en la encuesta interna de satisfacción de 2016 este punto ha obtenido una calificación de 8,7.

Las encuestas al profesorado (EV3.2c. Encuesta PDI), cumplimentadas por el 78,57% del profesorado en 2012, el 62,5% del profesorado en 2013, el 25% en 2014 y el 33,3% en 2015 muestran una "Satisfacción con la actividad docente" de 8,91 (2012), 8,9 (2013), 8,5 (2014) y 9,2 (2015). Por su parte, la calificación más baja es de nuevo para "Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia", con un 7,8 (2012), 7 (2013), 6(2014) y 6,2 (2015), que se debe a la degradación de los materiales obsoletos que utilizamos y que no han sido renovados en muchos años. Otra calificación baja del profesorado es para el "Aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos/as", con un 7,55 (2012), 7,7 (2013), 7,25 (2014) y 6,4 (2015) y se debe a la escasa asistencia de éstos a tutorías excepto para realizar el TFM.

Para terminar este análisis de los resultados académicos del Máster en Música Española e Hispanoamericana, nos parece significativo el análisis de los resultados de los trabajos de fin de máster (EV6.1c. Resultado de las asignaturas). En los cuatro cursos objeto de este informe el porcentaje de TFM leídos respecto a los alumnos matriculados ha sido del 73,1% en 2012, 90,5% en 2013 y 71,4% en 2014 y 2015, con una calificación media de 8,41 sobre 10 (8,74; 8,35; 8,68 y 7,88). Estas calificaciones indican el alto nivel de los trabajos presentados así como la correcta y provechosa asimilación de los contenidos del Máster y, a su vez, son consistentes con el grado de satisfacción del profesorado con la implicación del alumnado, con una media de 8,3 sobre 10. El análisis de los datos de los TFM defendidos en las convocatorias de junio y septiembre (el 68,4 de los trabajos del curso 2011-12 se presentó en convocatoria de septiembre, un porcentaje que se incrementó en 2012-13 hasta alcanzar un 83,33% y descendió al 55% en 2013-14 y al 66,6% en 2014-15) tiene relación con la amplitud y calidad de los trabajos presentados, pero es un aspecto que debe mejorarse en la planificación docente, con el fin de que un porcentaje mayor de alumnos complete sus estudios en la primera convocatoria.

Los datos relativos a la satisfacción de los egresados todavía no aporta información fidedigna, pues se refiere sólo a un participante.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El contacto con la mayor parte de los egresados del Máster es compleja debido a que muchos de ellos no mantienen relación con la UCM una vez terminados los estudios y su correo institucional hasta 2015 dejaba de ser operativo una vez que terminan su vinculación con el centro (esto ya no sucede desde 2015 y permite un mayor contacto con los alumnos, pero no ha sido útil para los cuatro años a los que se refiere este informe). Hasta la fecha no ha sido posible implantar un sistema interno de seguimiento de egresados ni ha existido personal de apoyo que pueda realizar estas tareas. Desde 2016, sin embargo, el rectorado ya está pidiendo 2 correos a los alumnos que se matriculan, uno institucional y otro personal, con el que seguirán manteniendo contacto una vez egresados y a los que se ha enviado la encuesta que ya se ha diseñado cuando finalicen sus estudios y que arroja algunos resultados (EV7.3.a y EV7.3c). Para los egresados del curso 2013-14 respondieron 5, de los que el 60% está trabando, está satisfecho con la titulación (7/10), aunque es algo más crítico con la relación: formación/posibilidades en el mercado laboral, que califica con 5,2/10, EV7.3c.

Los datos de los que dispone la Coordinación del Máster a fecha de hoy se limitan a la comunicación ocasional y personal de los egresados con los profesores. Sin embargo, hemos hecho un esfuerzo en este sentido y presentamos los datos de los egresados que hemos podido recopilar indicando si están realizando el doctorado (la continuación idónea de una Máster de investigación) y cuál es su actividad actual (EV7.3.b. Seguimiento interno de egresados).

Tenemos 70 egresados hasta ahora y hemos podido recoger datos de 56 de ellos (un 80% del total). De los egresados localizados 24 están cursando un doctorado y 3 otros másteres, de manera que al menos el 38,6% de los egresados ha continuado sus estudios de posgrado, la mayor parte en la UCM (21 personas) y los otros seis en la UAM, UNAM de México, Cambridge, Londres y Copenhague. De las 24 personas que cursan en doctorado, 12 lo están haciendo con una beca FPU o similar, el resto trabaja como músico profesional (4) o como profesor de Conservatorio o IES (2), como documentalistas musicales (4) y los dos restantes esperan presentarse a la próxima convocatoria de FPU.

Los egresados localizados que no cursan postgrado son músicos profesionales (6), profesores de Conservatorio o escuelas de Música o IES (10), profesores de IES (6), profesores de Universidad (2), gestor cultural (1), administrativos (1) y redactora en RTVE Radio Clásica (1).

A través de los datos conocidos, se puede observar el gran porcentaje que ha decidido continuar sus estudios dentro de un programa de Doctorado o con la realización de otro Máster es muy alto (con los datos que tenemos, el 38,6% de los egresados). Del resto de los localizados, el 31,2% trabaja en la enseñanza de la música en enseñanza media (IES o Conservatorios medios) o superior (Conservatorios superiores y Universidades), mientras que el 10,4% son músicos profesionales y un pequeño porcentaje (2,1%) se dedica a otras actividades relacionadas con la música. La mayor parte de los profesores de IES (5 de ellos) y algunos de los de Conservatorio (5 de ellos) ya trabajaban cuando realizaron el Máster. Los demás obtuvieron su trabajo tras cursarlo.

Estos datos son aceptables dentro de un contexto económico absolutamente adverso como el que se ha vivido en este país en los últimos años. También es de destacar que hay un porcentaje creciente de egresados que se integra en el programa de Doctorado y que muchos lo hacen con una beca FPU (cinco alumnos de la promoción 2015-16 se incorporan con FPU al Departamento en octubre de 2016). Esto se ha conseguido gracias a una tarea de información y de captación de talento llevada a cabo desde octubre de 2015 que ha dado como resultado que también en la presente convocatoria 2016-17 tengamos 11 alumnos

matriculados en el Máster que superan el 8,3 de nota media (nota que fue el mínimo para solicitar la FPU en nuestro área en 2016) y sean candidatos posibles para futuras becas FPU. Con ello el Máster cumple sus expectativas de crear profesionales de la investigación y especialistas en los diferentes campos de trabajo de la Musicología.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores del título arrojan resultados muy buenos que incluso mejoran las previsiones de la memoria de verificación. Los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción se han ido corrigiendo de manera que los resultados actuales son muy positivos. La inserción laboral de los egresados/as, es difícil de conocer por falta de recursos institucionales para ponerse en contacto con ellos, pero los datos obtenidos muestran que un gran porcentaje continúa sus estudios de tercer ciclo con un doctorado y que un buen número ha obtenido becas FPU o similares.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV7.1.a. 2011-12, EV7.1.a. 2012-13, EV7.1.a. 2013-14 y EV7.1.a. 2014-15 Oferta de plazas y matrícula
 - EV7.1.b. 2011-12, EV7.1.b. 2012-13, EV7.1.b. 2013-14, EV7.1.b. 2014-15 Tasa de graduación (ICM 8)
 - EV7.1.c. 2011-12, EV7.1.c. 2012-13, EV7.1.c. 2013-14, EV7.1.c. 2014-15 Tasa de abandono (ICM-5)
 - EV7.1.d. 2011-12, EV7.1.d. 2012-13, EV7.1.d. 2013-14, EV7.1.d. 2014-15 Tasa de rendimiento (ICM-4)
 - EV7.1.e. 2011-12, EV7.1.e. 2012-13 y EV7.1.e. 2013-14 Tasa de eficiencia (IUCM 7)
 - EV3.2b 2011-12, EV3.2b 2012-13, EV3.2b 2013-14 Encuesta Docencia alumnos
 - EV4.1b. 2011-12, EV. 4.1b. 2012-13, EV. 4.1b. 2013-14, EV. 4.1b. 2014-15 Resultados programa Docencia (IUCM 6 y 7)
 - EV3.2c 2011-12, EV3.2c 2012-13, EV3.2c 2013-14 y EV3.2c 2014-15 Encuesta PDI
 - EV6.1c. 2011-12, EV6.1c. 2012-13, EV6.1c. 2013-14, EV6.1c. 2014-15 Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título
 - EV7.2_ Encuesta Satisfacción PAS Curso 2015-2016-F Geografía e Historia
 - EV7.3.a Encuesta a egresados UCM (modelo)
 - EV7.3.b. Seguimiento interno de egresados
 - EV7.3c_ Encuesta egresados satisfacción 2014-2015-Máster Universitario en Música Española e Hispanoamericana
 - EV7.4_ Encuesta inserción laboral_ egresados 2013-2014-Máster Universitario en Música Española e Hispanoamericana
-